

el Registro de Fundaciones en la Comunidad Autónoma Andaluza, según lo previsto en el mencionado texto legal.

Notifíquese la presente Resolución a las partes interesadas haciéndoles saber que contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes, a contar desde su publicación, recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Asuntos Sociales, según faculta el art. 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 22 de enero de 1999.- La Directora Gerente, María Dolores Curtido Mora.

## CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

*RESOLUCION de 1 de febrero de 1999, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 1996.*

Ver esta Disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 20 de enero de 1999, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se procede a la Delegación de Competencias del Rector en determinadas materias.*

Teniendo en cuenta las competencias que el artículo 19 de la Ley 4/1994, de 12 de abril, de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, atribuye al Rector de la Univer-

sidad, así como las que le confiere el artículo 30 del Reglamento de Funcionamiento de la Universidad, aprobado mediante Decreto 253/1997, de 4 de noviembre, y considerando que se dan circunstancias de índole técnica y territorial, según establece el artículo 13.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de alcanzar la mayor eficacia en la gestión de los órganos universitarios.

Este Rectorado ha dispuesto:

Primero. Se delega en el Director de la sede «Santa María de La Rábida», en el ámbito de dicha sede, la competencia para la aprobación, adjudicación y contratación del siguiente expediente: Contratación del servicio de Comedor-bar-cafetería, de la sede «Santa María de La Rábida». Con un presupuesto máximo previsto de 40.000.000 de pesetas.

Segundo. Por el órgano delegado, siempre que se haga uso de la delegación contenida en la presente Resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo, que se considerará dictado por el órgano delegante, conforme dispone el artículo 13.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero. En ningún caso podrán delegarse las atribuciones que se posean, a su vez, por delegación contenida en la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 13.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto. De conformidad con lo establecido en el artículo 13.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, surtiendo plenos efectos a partir del día siguiente a dicha publicación.

Sevilla, 20 de enero de 1999.- El Rector, José María Martín Delgado.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

*RESOLUCION de 9 de febrero de 1999, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto y carácter urgente para la adjudicación del expediente de servicios que se cita. (PD. 345/99).*

Esta Delegación del Gobierno ha resuelto convocar por el procedimiento abierto, con carácter urgente y de forma de concurso, la contratación del siguiente:

Título: «Limpieza de la sede de la Delegación del Gobierno de Sevilla».

Presupuesto máximo de licitación: 8.960.000 ptas.

Plazo de ejecución: 1 año (desde el 23 de marzo de 1999 al 22 de marzo de 2000).

Fianza provisional: 179.200 ptas.

Fianza definitiva: 358.400 ptas.

Declaración de urgencia: 21.12.98.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas y demás documentación estará expuesto para su examen en la Sección de Administración General de la Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 (Pabellón de Cuba), durante el plazo de presentación de proposiciones, de 9,00 a 14,00 horas.

Lugar de presentación de documentación: En el Registro General del citado organismo. También se podrá enviar por correo certificado que deberá realizarse dentro del plazo de presentación de proposiciones justificando la fecha y hora de la imposición del envío en la Oficina de Correos y comunicando

inmediatamente por fax (95/493.86.44) a la Delegación esa circunstancia.

Plazo de presentación: El plazo de presentación concluirá a las 14,00 horas del día 8 de marzo de 1999.

Apertura de proposiciones: Se realizará en la sede de la Delegación del Gobierno, a las 12,00 horas del día 12 de marzo de 1999.

Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Sevilla, 9 de febrero de 1999.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Viera Chacón.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 30 de diciembre de 1998, de la Delegación Provincial de Sevilla, mediante la que se hace pública la adjudicación que se cita.*

### 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Economía y Hacienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 1/99.

### 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza del edificio sede de la Delegación Provincial, sita en Edificio Urbis, C/ Albareda, núm. 18.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 131, de 17 de noviembre de 1998.

### 3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

### 4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 8.852.070 ptas.

### 5. Adjudicación.

a) Fecha: 30 de diciembre de 1998.

b) Contratista: Limpiezas y Mantenimiento Sevilla, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 8.497.713 ptas.

Sevilla, 30 de diciembre de 1998.- El Delegado, Juan Francisco Sánchez García.

*RESOLUCION de 3 de febrero de 1999, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se convoca concurso abierto. (PD. 297/99).*

El Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar concurso por el procedimiento abierto para la contratación de consultoría y asistencia con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares.

### 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 19/99-CO-CP.

### 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia técnica para el «Trabajo de Campo para la encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía».

b) División por lotes y número: Lote único.

c) Lugar de ejecución: Andalucía.

d) Plazo de ejecución: 9 meses.

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

### 4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: Treinta millones trescientas setenta y ocho mil cuatrocientas cincuenta pesetas (30.378.450 ptas.), incluido IVA.

b) Importe total en euros: Ciento ochenta y dos mil quinientos setenta y ocho euros con dieciséis céntimos de euro, incluido el IVA (182.578,16 euros).

### 5. Garantías.

a) Provisional (2%): 607.569 ptas.

b) Definitiva (4%): 1.215.138 ptas.

### 6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.

b) Domicilio: C/ Marqués del Nervión, núm. 40.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41005.

d) Teléfono: 954/93.85.00.

e) Telefax: 954/58.30.11.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: El vigésimo sexto día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

### 7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se requiere.

b) Otros requisitos: No se exigen.

### 8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El vigésimo séptimo día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación a presentar: Sobre núm. 1 titulado «Documentación» que contendrá los documentos relacionados en el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre núm. 2 titulado «Proposición económica» que contendrá la proposición económica según el modelo que figura como Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.

2.ª Domicilio: C/ Marqués del Nervión, núm. 40.

3.ª Localidad y Código Postal: Sevilla, 41005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

### 9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.

b) Domicilio: Avda. Blas Infante, núm. 6, 8.ª planta, «Edificio Urbis».

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41011.

d) El sexto día hábil siguiente al de finalización de presentación de propuestas; si dicho día fuese sábado, el acto de apertura se trasladará al día siguiente hábil.

e) Hora: A las 14 horas.

### 10. Otras informaciones: No hay.

11. Gastos del anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No se envía.

Sevilla, 3 de febrero de 1999.- El Director, Gaspar J. Llanes Díaz-Salazar.